

UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: SALUD PÚBLICA Tipología: OBLIGATORIA

> **Grado:** 376 - GRADO EN FARMACIA **Centro:** 14 - FACULTAD DE FARMACIA

Curso: 4

Lengua principal de impartición:

Uso docente de
otras lenguas:
Página web: http://farmacia.ab.uclm.es

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2021-2

Curso académico: 2021-22 Grupo(s): 10

Código: 14332

Duración: Primer cuatrimestre

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: GEMMA BLAZQUEZ	fesor: GEMMA BLAZQUEZ ABELLAN - Grupo(s): 10							
Edificio/Despacho Departamento Teléfono Correo electrónico Horario de tutoría								
Fac. Farmacia/2ª planta. Despacho 1.07.07	CIENCIAS MÉDICAS	2261	gemma.blazquez@uclm.es	Concertar cita previa por correo electrónico				

2. REQUISITOS PREVIOS

Los contenidos de esta guía podrán ser objeto de modificaciones, que serán advertidas a los estudiantes, si la situación sociosanitaria debida a la pandemia lo exige. Se considerarán todas las posibilidades de docencia (presencial, semipresencial y/u "on line") en función de esta situación.

Se recomiendan conocimientos previos de estadística, química, fisiología, bioquímica, microbiología, inmunología, parasitología, así como conocimientos básicos de farmacología y tecnología farmacéutica.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Justificación en el plan de estudios:

El farmacéutico necesita los conocimientos de salud pública y educación sanitaria a la población por ser la Salud Publica uno de los campos de ejercicio profesional. Según la Orden CIN/2137/2008, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Farmacéutico, una de las competencias necesarias para el ejercicio de la actividad profesional del farmacéutico consiste en intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.

La Ley 44/2003 de ordenación de las profesiones sanitarias reconoce en su artículo 2.2.a) a la Farmacia como profesión sanitaria de nivel Licenciado, compitiéndole las actividades dirigidas a la producción, conservación y dispensación de los medicamentos, así como la colaboración en los procesos analíticos, farmacoterapéuticos y de vigilancia de la salud pública (artículo 6.2b).

Según se describe en el Plan de Estudios para el Título de Graduado en Farmacia, los contenidos de la asignatura Salud Pública enmarcada en el módulo de Legislación y Farmacia Social, se basan principalmente en la adquisición de conocimientos para que el alumno, una vez cursada la asignatura, sea capaz de identificar los problemas de salud más relevantes en la comunidad, para actuar, y mediante la toma de decisiones, realizar un plan de prevención ante los problemas de salud más frecuentes en la comunidad. Asimismo tendrá criterios para elaborar programas de salud una vez identificados los problemas de salud medioambientales y será capaz de interpretar la legislación sanitaria con el fin de ofrecerle una visión general de la profesión farmacéutica en el ámbito de la atención primaria y especializada.

· Relación con otras asignaturas o materias

La Salud Pública se encarga de la protección de la salud a nivel poblacional que tiene como objetivo mejorar la salud de la población, así como el control y la erradicación de las enfermedades. Para ello utiliza los conocimientos de otras ramas del conocimiento como las ciencias biológicas, conductuales, sanitarias y sociales. Es por tanto una materia multidisciplinar en el que están representadas disciplinas tan dispares como medicina, biología, farmacia, veterinaria, enfermería, sociología, matemáticas, estadística, demografía, planificación, informática, economía, administración, trabajadores sociales, entre otras.

La salud pública, más que una disciplina científica, es un campo transdisciplinar en el que confluyen varias disciplinas que le dan el fundamento teórico y metodológico, por ejemplo, la epidemiología, la administración y la planificación.

· Relación con la profesión

La promoción de la salud y la prevención de la enfermedad se han transformado en una demanda social creciente y por tanto, en una de las misiones de todos los profesionales sanitarios. Esta situación comporta una nueva estrategia sanitaria dirigida tanto hacia el estímulo de promoción de la salud, prevención y detección precoz de la enfermedad, como también hacia la continuidad asistencial cuando la persona se enferma.

El estudio de la asignatura de Salud Pública tiene como finalidad potenciar con un conocimiento teórico y práctico, las acciones profesionales de los futuros graduados en Farmacia relacionadas con la salud de las comunidades. En este sentido, la asignatura de Salud Pública incluye contenidos esenciales para la valoración del estado de salud en la comunidad en la que desarrolle su profesión de farmacéutico para que, a continuación, sea capaz de implementar, en función de dicha valoración, las necesarias actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, así como vigilancia y control de los factores de riesgo para la salud humana.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias		

Código Descripción

ELF01

ELF04

G05

G15

T03

Dominio de una segunda lengua extranjera en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas. B01

B02 Conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

B03 Una correcta comunicación oral y escrita. B04 Compromiso ético y deontología profesional.

B05 Capacidad de desarrollo de aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.

> Conocer los Fundamentos de la salud pública e intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en los ámbitos individual y colectivo y contribuir a la educación sanitaria, reconociendo los determinantes de salud en la población tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos ambientales, sociales, económicos, psicológicos y

Conocer, comprender y aplicar las condiciones legales, sociales y económicas relacionadas con el ámbito sanitario y en particular con ELF02

el medicamento

Conocer los principios éticos y deontológicos y actuar según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen ELF03

el ejercicio profesional colaborando con otros profesionales de la salud y adquiriendo habilidades del trabajo en equipo.

Dominar técnicas de recuperación de información relativas a fuentes de información primarias y secundarias (Incluyendo bases de

datos con el uso de ordenador)

ELF05 Conocer y aplicar técnicas de gestión en todos los aspectos de las actividades farmacéuticas.

Conocer los principios y la metodología científica aplicada a las ciencias farmacéuticas, incluyendo la historia y función social de la ELF06

Farmacia

Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud, de la legislación sanitaria en general y específicamente la relacionada con los ELF07

medicamentos, productos sanitarios y asistencia farmacéutica.

Conocer las técnicas de comunicación oral y escrita adquiriendo habilidades que permitan informar a los usuarios de los ELF08

establecimientos farmacéuticos en términos inteligibles y adecuados a los diversos niveles culturales y entornos sociales.

Prestar Consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos

en los que presten servicios

Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, G06

economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.

Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en actividades de G07

farmacovigilancia.

Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica. G08

Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; G09

con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.

Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto oral como escrita, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde G13

desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración con equipos multidisciplinares y las

relacionadas con otros profesionales sanitarios.

Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el G14

ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.

Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial

importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica. T01 Capacidad de razonamiento crítico basado en la aplicación del método científico

Capacidad para gestionar información científica de calidad, bibliografía, bases de datos especializadas y recursos accesibles a través T02

de Internet.

Manejo de software básico y específico para el tratamiento de la información y de los resultados experimentales.

Motivación por la calidad, la seguridad laboral y sensibilización hacia temas medioambientales, con conocimiento de los sistemas T04

reconocidos a nivel internacional para la correcta gestión de estos aspectos.

T05 Capacidad de organización, planificación y ejecución.

T06 Capacidad para abordar la toma de decisiones y dirección de recursos humanos.

Capacidad para trabajar en equipo y, en su caso, ejercer funciones de liderazgo, fomentando el carácter emprendedor. T07

Desarrollar las habilidades para las relaciones interpersonales y la capacidad para desenvolverse en un contexto internacional y T08

multicultural.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en los ámbitos individual y colectivo.

Saber calcular y valorar los indicadores demográficos y sanitarios de una población.

Aplicar las técnicas generales de saneamiento y de vigilancia y control del agua de consumo público.

Ser capaz de describir un problema de salud en la población de acuerdo a las variables epidemiológicas.

Ser capaz de realizar la vigilancia y el tratamiento del agua para consumo público.

Saber diseñar y analizar estudios de evaluación de medicamento.

Saber realizar un estudio analítico para conocer la contribución de los factores de riesgo en una enfermedad.

Diseñar y analizar estudios de valoración del uso y los efectos de los medicamentos en la población.

Manejar los Sistemas de Información Sanitaria.

Realizar actividades de educación sanitaria a la población.

Participar en los equipos multidisciplinares y liderar y orientar las actividades relacionadas con los medicamentos y las acciones de protección de la salud.

6. TEMARIO

Tema 1: CONCEPTO DE SALUD PÚBLICA

Tema 1.1 La salud. Determinantes del proceso salud-enfermedad. Salud Pública: contenidos, funciones y papel del farmacéutico en la Salud Pública.

Tema 2: DEMOGRAFÍA SANITARIA

Tema 2.1 Demografía sanitaria. Conceptos básicos. Sistemas de información sanitaria en Salud Pública.

Tema 3: MÉTODO EPIDEMIOLÓGICO

Tema 3.1 Epidemiología: definición, usos y objetivos. Medición de los fenómenos de salud y enfermedad en epidemiología. Estudios epidemiológicos: clasificación y tipos.

Tema 3.2 Vigilancia epidemiológica. Concepto. Investigación de brotes epidémicos. Enfermedades de declaración obligatoria. Sistemas de notificación.

Tema 4: EPIDEMIOLOGÍA DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD

- Tema 4.1 Enfermedades transmisibles. Epidemiología general. Características de la cadena epidemiológica. Métodos de control y/o prevención.
- Tema 4.2 Características epidemiológicas de las enfermedades más importantes transmitidas por vía respiratoria y digestiva, de transmisión sexual, por contacto directo y mecanismo indirecto a través de vectores. Principales zoonosis.
 - Tema 4.3 Inmunización de las poblaciones. Concepto de vacunación. Clasificación de las vacunas. Calendario vacunal.
 - Tema 4.4 Enfermedades crónicas. Epidemiología general. Importancia sanitaria. Clasificación y características básicas. Estrategias preventivas.
- **Tema 4.5** Epidemiología y prevención de las principales enfermedades crónicas: Enfermedades cardiovasculares y respiratorias. Cáncer. Diabetes. Salud mental: Depresión y trastornos neurodegenerativos.

Tema 5: PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD

- Tema 5.1 Educación sanitaria: técnicas y métodos. Agentes de educación sanitaria: El farmacéutico como educador sanitario.
- Tema 5.2 Estilos de vida y promoción de la salud.

Tema 6: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SANITARIA

Tema 6.1 Principios generales de la planificación y programación en salud. Concepto y bases metodológicas. Aplicaciones en salud pública.

Tema 7: MEDIO AMBIENTE Y SALUD

Tema 7.1 Epidemiología ambiental. Factores ambientales determinantes de salud. Concepto de contaminación ambiental. Evaluación del impacto ambiental.

Tema 7.2 Importancia del agua en la salud pública. Ciclo hidrológico y origen del agua. Criterios sanitarios de calidad y legislación de aguas de consumo humano.

- Tema 7.3 Contaminación del agua. Tipos de contaminación. Tratamientos.
- Tema 7.4 Aguas residuales. Riesgos para la salud. Sistemas de evacuación, tratamiento y depuración. Reutilización de aguas depuradas.
- Tema 7.5 Contaminación atmosférica. Origen. Naturaleza y características de los agentes contaminantes. Riesgos para la salud y factores condicionantes
- **Tema 7.6** Contaminación ambiental por agentes físicos. Ruido y vibraciones. Radiaciones ionizantes y no ionizantes. Efectos sanitarios. Medidas de control y prevención.
- Tema 7.7 Residuos sólidos: Origen y clasificación. Tratamiento y gestión de residuos urbanos. Riesgos sanitarios asociados. Envases y residuos de envases. Residuos peligrosos. Definición, clasificación y gestión. Impacto en salud.

Tema 8: SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Tema 8.1 Principales contaminaciones bióticas y abióticas de los alimentos. Infecciones, toxiinfecciones e intoxicaciones alimentarias.
- Tema 8.2 Seguridad alimentaria. La industria alimentaria como factor de riesgo en la producción de alimentos. La red de alerta alimentaria.
- Tema 8.3 El autocontrol en la empresa alimentaria. Análisis de peligros y puntos de control críticos (APPCC).

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

A lo largo del curso se realizarán clases prácticas para afianzar los contenidos desarrollados en las clases teóricás. Incuirán sesiones de los siguientes bloques:

- Demografía
- Epidemiología
- Sanidad Ambiental
- Sanidad Alimentaria

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE	ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA						
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	B01 B02 B03 B04 B05 G05 G06 G07 G08 G09 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08	1.44	36	S	i N	La disponibilidad de los recursos docentes estará accesible en la plataforma Moodle antes del comienzo de las sesiones teóricas. Se recuerda que el material elaborado por el profesor y puesto a disposición del alumnado en la plataforma del Campus Virtual es propiedad del profesor, por lo que sacarlo de ese contexto y ponerlo a disposición de personas ajenas a esa plataforma sin su consentimiento se considerará una vulneración de los derechos de autor. Así mismo, se recuerda que NO está permitido la grabación de las clases y diferentes actividades sin el expreso consentimiento del profesor. Los estudiantes tendrán acceso a

universitaria del campus de Albaco un universitaria del campus de Albaco del saudam mediante el tatajo cooperativo tala en alta parcificación articología y delibera de el tatajo cooperativo tala en el auta como tuera de el suy en i, corricción y delibera de el tatajo cooperativo tala en el auta como tuera de el suy en i, corricción y delibera de el tatajo cooperativo animente de el suy en i, constitue de la violención final de la asignatura. En Campus Virtual se ampliará la información relacionado con cidros trabajos. Bol 1 802 803 804 805 605 COB COZ FOBS GOU G13 G1-4 G15 TOT T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08 Priedicas							material bibliográfico y audiovisual complementario (libros, artículos de revisión, vídeos) en la biblioteca
BOI BOZ BOS BO4 BOS COS Enseñanza presencial (Prácticas) Prácticas Enseñanza presencial (Prácticas) Prácticas BOI BOZ BOS BO4 BOS COS COS COT GOB GO9 G13 G14 G15 TO1 T02 TO3 T04 T05 TO8 TO7 T08 BOI BOZ BOS BO4 BOS COS COS COT GOB GO9 G13 G14 G15 TO1 T02 TO3 T04 T05 TO8 TO7 T08 BOI BOZ BOS BO4 BOS COS COS COT GOB GO9 G13 G14 G15 TO1 T02 TO3 T04 T05 TO8 TO7 T08 BOI BOZ BOS BO4 BOS COS COS COT GOB GO9 G13 G14 G15 T01 T02 TO3 T04 T05 TO8 TO7 T08 BOI BOZ BOS BO4 BOS COS COS COT GOB GO9 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 TO8 T07 T08 BOI BOZ BOS BO4 BOS COS COS COT GOB GO9 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 TO8 T07 T08 BOI BOZ BOS BO4 BOS COS COS COT GOB GO9 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 TO8 T07 T08 BOI BOZ BOS BO4 BOS COS COS COT GOB GO9 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 TO8 T07 T08 BOI BOZ BOS BO4 BOS COS COS COT GOB GO9 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 TO8 T07 T08 BOI BOZ BOS BO4 BOS COS COS COT GOB GO9 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 TO8 T07 T08 BOI BOZ BOS BO4 BOS COS COS COT GOB GO9 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 TO8 T07 T08 BOI BOZ BOS BO4 BOS COS COS COT GOB GO9 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 TO8 T07 T08 BOI BOZ BOS BO4 BOS COS COS COT GOB GO9 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 TO8 T07 T08 BOI BOZ BOS BO4 BOS COS COS COT GOB GO9 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 TO8 T07 T08 BOI BOZ BOS BO4 BOS COS COS COT GOB GO9 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 TO8 T07 T08 BOI BOZ BOS BO4 BOS COS COS COT GOB GO9 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 TO8 T07 T08 BOI BOZ BOS BO4 BOS COS COS COT GOB GO9 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 TO8 T07 T08 BOI BOZ BOS BO4 BOS COS COS COT GOB GO9 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 TO8 T07 T08 BOI BOZ BOS BO4 BOS COS COS COT GOB GO9 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 TO8 T07 T08 BOI BOZ BOS BO4 BOS COS COS COT COB GO9 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 TO8 T07 T08 BOI BOZ BOS BO4 BOS COS COS COT COB GO9 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 SON COS							universitaria del campus de Albacete. La participación activa del estudiante, mediante el trabajo cooperativo tanto en el aula como fuera de ella y en la confección y defensa de trabajos y resolución de problemas que se expondrán oralmente se tendrá en cuenta en la valoración final de la asignatura. En Campus Virtual se ampliará la información relacionada con dichos trabajos.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL] Pruebas de evaluación Ontinua) consistirán en un examen de PreM (preguntas de las pruebas. La prueba final de convocatoria ordinaria y extraordinaria consistirá en un examen de preguntas cortas relacionadas con los temas incluida en el temario de la asignatura. Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA] Pruebas de evaluación Pruebas de evaluación ordinación relacionation de cuestiones y casos N prácticos y aprendizaje virtual. La información relacionada con dichos trabajos se ampliará en Campus y virtual. Total: Total: 6 150		Prácticas	G06 G07 G08 G09 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05	0.8	20	S	grupos reducidos dentro de periodos establecidos en el calendario académico y no coinciden con otras actividades lectivas del mismo curso. Se llevarán a cabo en aulas y/o laboratorios, dotados todos ellos con los medios adecuados para alcanzar los objetivos propuestos. Son actividades OBLIGATORIAS de forma que el alumno no podrá superar la asignatura si no las realiza adecuadamente. Al finalizar cada una de las sesiones practicas será imprescindible entregar una memoria con las actividades realizadas en cada sesión y superar una serie de cuestiones relacionadas con las prácticas realizadas. Los alumnos tendrán un plazo máximo de 10 días desde la fecha de realización de cada práctica para la entrega del cuaderno. En caso de que el alumno no apruebe el bloque práctico en convocatoria ordinaria, tendrá otra oportunidad en la prueba final de la convocatoria extraordinaria para superar la asignatura. NO está permitido la grabación de las sesiones y diferentes actividades sin el expreso consentimiento del
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA] Trabajo autónomo Tra	, -	Pruebas de evaluación	G06 G07 G08 G09 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05	0.16	4	Ø	reservado fechas específicas para las pruebas de evaluación que no coinciden con otras actividades lectivas de 4º curso. Las dos pruebas de progreso (modalidad de evaluación continua) consistirán en un examen de PEM (preguntas de N elección múltiple). En Campus Virtual se indicará qué contenidos del temario se valoran en cada una de las pruebas. La prueba final de convocatoria ordinaria y extraordinaria consistirá en un examen de preguntas cortas relacionadas con los temas incluidos
		Trabajo autónomo	G06 G07 G08 G09 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08			s	se incluye la elaboración de trabajos, resolución de cuestiones y casos N prácticos y aprendizaje virtual. La información relacionada con dichos trabajos se ampliará en Campus
		Out dites to to		6	150		Havan totalon de trabaja museumais L.CO
							Horas totales de trabajo presencial: 60 Horas totales de trabajo autónomo: 90

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción

Examen teórico	70.00%	70.00%	La evaluación del bloque teórico constará de dos pruebas de progreso recuperables no obligatorias y/o una prueba final de los conceptos teóricos tratados en las distintas actividades docentes.
Práctico	20.00%	20.00%	Las prácticas son actividades OBLIGATORIAS, de forma que la existencia de una falta sin justificación adecuada implicará que el estudiante NO PODRÁ superar la asignatura en la convocatoria ordinaria. La calificación obtenida supondrá el 20% de la calificación final de la asignatura, teniéndose en cuenta en la evaluación de este apartado la destreza en el laboratorio, la comprensión de las actividades propuestas, la actitud del alumno y la adecuada elaboración de la memoria de prácticas. Al finalizar las practicas será imprescindible entregar una memoria con las actividades realizadas en cada práctica y superar una serie de cuestiones relacionadas con las prácticas realizadas. Para superar la asignatura el alumno deberá haber alcanzado la nota mínima en el bloque de contenidos prácticos. En el caso de que el alumno no apruebe el bloque práctico en convocatoria ordinaria, tendrá otra oportunidad en la prueba final de la convocatoria extraordinaria para superar la asignatura. Una vez superado el bloque práctico la calificación obtenida se conservará durante los dos cursos académicos siguientes siempre y cuando el alumno lo solicite mediante un correo electrónico dirigido al profesor responsable de la asignatura.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	10.00%	El profesor aconseja al alumno la asistencia regular a las actividades presenciales que se desarrollarán a lo largo de todo el curso. Se valorará positivamente la resolución de cuestiones por parte del alumno, la realización de trabajos propuestos, así como su participación activa. Esta valoración sólo se considerará en la nota final siempre y cuando se haya alcanzado una nota mínima del 40% para cada uno de los bloques teórico y práctico. ES UNA ACTIVIDAD NO OBLIGATORIA. La calificación de este apartado se conservará durante los 2 cursos académicos siguientes, siempre y cuando el alumno lo solicite mediante un correo electrónico dirigido al profesor responsable de la asignatura.
Total:	100.00%	100.00%	

^{*} En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 13.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias)

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Se supondrá que todos los estudiantes optan por la modalidad continua, a no ser que se informe de lo contrario (modalidad no continua) mediante un correo electrónico dirigido al profesor responsable de la asignatura. Cualquier estudiante podrá cambiarse a la modalidad de evaluación no continua siempre que no haya realizado al menos el 50% de todas las actividades evaluables o el periodo de clases hubiera finalizado.

La convocatoria ordinaria constará de una valoración de los conocimientos teóricos adquiridos (Bloque teórico), una valoración de la realización de las prácticas (Bloque práctico) y la valoración de la participación y aprovechamiento del alumno. SE SUPERARÁ LA ASIGNATURA CUANDO SE OBTENGAN, AL MENOS, 5 PUNTOS SOBRE 10 EN LA CALIFICACIÓN GLOBAL DE TODAS LAS PARTES (70%+20%+10%).

EVALUACIÓN BLOQUE TEÓRICO (70% de la calificación final). Constará de 2 PRUEBAS DE PROGRESO (evaluación continua) y/o 1 PRUEBA FINAL (cuando no se supere la evaluación continua) que podrán incluir conceptos teóricos, casos prácticos, etc. Cada prueba de progreso tendrá un valor del 35 % de la calificación final. Para superar el bloque teórico por evaluación continua el alumno deberá realizar ambas pruebas. Es necesario que la media entre las dos pruebas dé como resultado al menos un 4 sobre 10. En caso de no alcanzar esta puntuación el alumno podrá realizar la prueba final junto con los estudiantes que decidan escoger la modalidad de evaluación no continua y deberá obtener al menos 4 puntos para considerar superado este bloque en convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN BLOQUE PRÁCTICO (20 % de la calificación final). La asistencia a las sesiones prácticas es obligatoria y deberá entregar un cuaderno con las actividades realizadas. Para considerar el bloque práctico aprobado debe obtener una calificación de, al menos, 4 puntos sobre 10.

EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN (10 % de la calificación final). Las actividades de este bloque tienen un carácter NO OBLIGATORIO. Su evaluación será en el aula mediante la realización de actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso durante el desarrollo de las sesiones teóricas. El alumno también puede optar por participar en dos sesiones de seminarios en los que realizará una exposición oral de un tema relacionado con la asignatura preparado e impartido por subgrupos de alumnos al resto de alumnos. Las fechas de exposición de trabajos se especificarán en Campus Virtual.

La calificación obtenida únicamente se tendrá en cuenta una vez hayan sido alcanzados al menos 4 puntos en los bloques teórico y practico de forma independiente.

NOTA 1: La realización de las diferentes pruebas con ayuda o material no autorizado se considerará fraude. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de evaluación del estudiante, la prueba en la que se haya detectado fraude se considerará no válida y será calificada con suspenso (0),

incluyendo como acto fraudulento cualquier tipo de plagio detectado. Todo ello sin perjuicio del procedimiento disciplinario que contra el estudiante se pudiera incoar, de conformidad con las faltas y sanciones tipificadas en el régimen disciplinario vigente.

NOTA 2: Los contenidos y/o apartados concretos de esta guía podrán ser objeto de modificaciones si la situación sociosanitaria debida a la pandemia lo exige. En cualquier caso los estudiantes serán advertidas de dichos cambios a través de campus virtual. En el momento de publicación de la eGuía se están considerando todas las posibilidades de docencia (presencial, semipresencial y/u "on line") que se llevarán a efecto en función de la evolución de la situación sanitaria.

Evaluación no continua:

Para optar por esta forma de evaluación habrá que solicitarla mediante un correo electrónico dirigido al profesor responsable de la asignatura siempre y cuando a) no se haya realizado el 50% de todas las actividades evaluables o b) el periodo de clases haya finalizado.

La convocatoria ordinaria constará de una valoración de los conocimientos teóricos adquiridos (Bloque teórico), una valoración de la realización de las prácticas (Bloque práctico) y la valoración de la participación y aprovechamiento del alumno. SE SUPERARÁ LA ASIGNATURA CUANDO SE OBTENGAN, AL MENOS, 5 PUNTOS SOBRE 10 EN LA CALIFICACIÓN GLOBAL DE TODAS LAS PARTES (70%+20%+10%).

EVALUACIÓN BLOQUE TEÓRICO (70 % de la calificación final). Constará de UNA PRUEBA FINAL obligatoria y recuperable que podrá incluir conceptos teóricos, casos prácticos, etc. Para superar el módulo teórico el alumno deberá obtener, al menos, 4 puntos sobre 10.

EVALUACIÓN BLOQUE PRÁCTICO (20 % de la calificación final). El módulo práctico se evaluará según lo descrito en el apartado anterior (evaluación continua).

EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN (10 % de la calificación final). Las actividades de este bloque tienen un carácter NO OBLIGATORIO. Los alumnos que se acojan a la modalidad de evaluación no continua, presentarán un trabajo relacionado con un tema de la asignatura. Las características y requisitos del citado trabajo se especificarán en Campus Virtual. La fecha de entrega será la indicada en el calendario académico para la prueba final ordinaria.

NOTA 1: La realización de las diferentes pruebas con ayuda o material no autorizado se considerará fraude. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de evaluación del estudiante, la prueba en la que se haya detectado fraude se considerará no válida y será calificada con suspenso (0), incluyendo como acto fraudulento cualquier tipo de plagio detectado. Todo ello sin perjuicio del procedimiento disciplinario que contra el estudiante se pudiera incoar, de conformidad con las faltas y sanciones tipificadas en el régimen disciplinario vigente.

NOTA 2: Los contenidos y/o apartados concretos de esta guía podrán ser objeto de modificaciones si la situación sociosanitaria debida a la pandemia lo exige. En cualquier caso los estudiantes serán advertidas de dichos cambios a través de campus virtual. En el momento de publicación de la eGuía se están considerando todas las posibilidades de docencia (presencial, semipresencial y/u "on line") que se llevarán a efecto en función de la evolución de la situación sanitaria.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La convocatoria extraordinaria, para los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, constará de una prueba final obligatoria no recuperable que supondrá el 90% de la calificación final de la asignatura. La prueba final constará de una parte teórica que supondrá el 70% de la calificación, y otra práctica que supondrá el 20% de la calificación final. El alumno tendrá que alcanzar la nota mínima de 4 sobre 10 de forma independiente en cada una de las dos partes (teoría y práctica). En caso de haber superado el bloque práctico en la convocatoria ordinaria, no será necesario realizar esa parte de la prueba final para superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria.

Una vez superada la prueba final extraordinaria se sumará el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la evaluación de la participación y aprovechamiento del alumno para calcular la calificación final de la asignatura. Se mantendrá la calificación obtenida durante la convocatoria ordinaria para el 10% perteneciente a la participación del alumno. No obstante, el alumno podrá recuperar este 10% si así lo indica al profesor mediante comunicación expresa por correo electrónico en las 48 horas siguientes al cierre de actas de convocatoria ordinaria. En tal caso los alumnos presentarán un trabajo según lo descrito en el apartado correspondiente de evaluación no continua.

SE SUPERARÁ LA ASIGNATURA CUANDO SE OBTENGAN, AL MENOS, 5 PUNTOS SOBRE 10 EN LA CALIFICACIÓN GLOBAL DE TODAS LAS PARTES (70%+20%+10%).

NOTA 1: La realización de las diferentes pruebas con ayuda o material no autorizado se considerará fraude. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de evaluación del estudiante, la prueba en la que se haya detectado fraude se considerará no válida y será calificada con suspenso (0), incluyendo como acto fraudulento cualquier tipo de plagio detectado. Todo ello sin perjuicio del procedimiento disciplinario que contra el estudiante se pudiera incoar, de conformidad con las faltas y sanciones tipificadas en el régimen disciplinario vigente.

NOTA 2: Los contenidos y/o apartados concretos de esta guía podrán ser objeto de modificaciones si la situación sociosanitaria debida a la pandemia lo exige. En cualquier caso los estudiantes serán advertidas de dichos cambios a través de campus virtual. En el momento de publicación de la eGuía se están considerando todas las posibilidades de docencia (presencial, semipresencial y/u "on line") que se llevarán a efecto en función de la evolución de la situación sanitaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Podrán acceder a esta convocatoria solamente los alumnos que cumplan los requisitos expuestos en el Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha, serán evaluados de acuerdo con los criterios aplicados en la convocatoria extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL No asignables a temas Horas Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos] Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas] Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] 90

Comentarios generales sobre la planificación: Consultar horarios en la página web de la Facultad de Farmacia y Campus virtual. La planificación de la asignatura se irá realizando durante el desarrollo del curso con ayuda de la plataforma virtual de la UCLM. La planificación temporal podrá verse modificada ante causas imprevistas. El alumno podrá solicitar tutorías personales sobre contenidos de la asignatura concertando la entrevista previamente con el profesor correspondiente. Los contenidos de esta guía podrán ser objeto de modificaciones, que serán advertidas a los estudiantes, si la situación sociosanitaria debida a la pandemia lo exige. Se considerarán todas las posibilidades de docencia (presencial, semipresencial y/u "on line") en función de esta situación.

Actividad global

Actividades formativas Suma horas

-	Total horas: 150
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	90
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	20

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS	;					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Colimon KM	Fundamentos de Epidemiología.	Diaz de Santos	Madrid		1990	
Gustavo Malagón-Londoño, Álvaro Moncayo	Salud PúblicaPerspectivas	Editorial Médica Panamericana		9789588443089	2012	
Hernández-Aguado, I.; Lumbreras Lacarra, B.	Manual de Epidemiología y Salud Pública para grados en Ciencias de la Salud 3ª ed.	Panamericana		9788491101734	2018	
Livi-Bacci M.	Introducción a la demografía.	Ariel	Barcelona		1993	
Madrid Vicente, A,	Manual del agua. Ciencia. Tecnología y Legislación. 1ª Edición	AMV Ediciones.			2012	
Martínez González, Miguel Ángel.	Conceptos de salud pública y estrategias preventivas. Un manual para ciencias de la salud.	Elsevier			2013	
Pascual-Anderson MR.	Enfermedades de origen alimentario. Su prevención.	Diaz de Santos	Madrid		2005	
Piédrola Gil y cols.	Medicina Preventiva y Salud Pública. 12 Edición	Elsevier	Madrid	9788445826058	2015	
Pressat R.	El análisis demográfico: Conceptos, métodos., resultados. 2a Ed.	Fondo de Cultura Económica	México		1993	
Rey Calero J, Gil de Miguel A, Herruzo Cabrera R, Rodríguez Artalejo F.	Fundamentos de Epidemiología para profesionales de la salud.	Fundación Universitaria Ramón Areces.	Madrid		2007	
Salleras L.	Vacunaciones preventivas. Principios y aplicaciones. 2ª ed.	Masson	Barcelona		2003	
Salleras Sanmartí L.	Educación Sanitaria.	Diaz de Santos	Madrid		1996	